

**CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS
HOUSINGPACIFIC S.A.**

QUITO, un de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
CARDENAS ECHEVERRIA PABLO ALFREDO

Ciudad.-

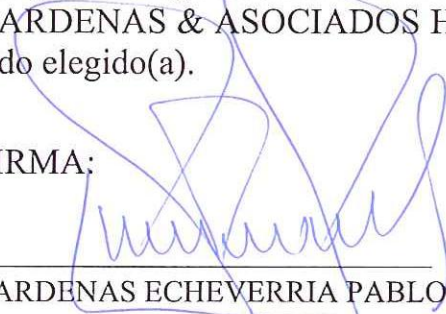
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS HOUSINGPACIFIC S.A., otorgada el día un de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CARDENAS ECHEVERRIA PABLO ALFREDO
ALEGRIA CADENA KATIUSKA ALEXANDRA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS HOUSINGPACIFIC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CARDENAS ECHEVERRIA PABLO ALFREDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1708071616



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-35-D0006836

Factura No.: 002-001-000011285

En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CARDENAS ECHEVERRIA PABLO ALFREDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1708071616 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS HOUSINGPACIFIC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
Identificación: 1001705399

Digitally signed by SANTIAGO FEDERICO
GUERRON AYALA
Date: 2014.12.01 17:15:54 COT
Reason: Fiel copia del original

Notario Trigesimo Quinto Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170807161-6

CARDENAS ECHEVERRIA PABLO ALFREDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 DICIEMBRE 1964

FECHA DE NACIMIENTO 005-1 0203 03596 H

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1964

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V23330V2222

NACIONALIDAD DIVULGIADO

SECUNDARIA ENFLEADO PRIVADO

HUGO CARDENAS

MERY ECHEVERRIA

QUITO

01/07/2003

01/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN Pch 06888330

FORMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0114

NÚMERO DE CERTIFICADO 1708071616

CEDULA CARDENAS ECHEVERRIA PABLO ALFREDO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN ANTONIO

PARROQUIA

0

0

ZONA

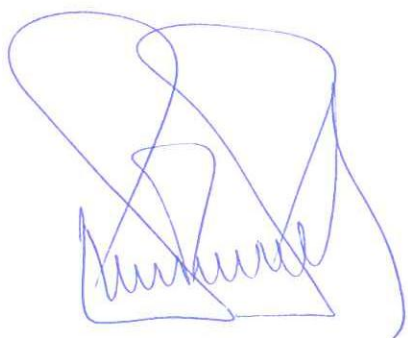
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



01 DIC 2014

PAGINA EN BLANCO